

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**14721** Orden FOM/2476/2010, de 20 de septiembre, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Orden FOM/1779/2010, de 29 de junio.

Anunciada por Orden FOM/1779/2010, 29 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), convocatoria pública para cubrir, por el sistema de concurso específico (Ref.<sup>a</sup> FE9/10), puestos de trabajo vacantes en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previo cumplimiento de las normas establecidas en el título III, capítulo II, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y de las bases de dicha convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.—Aprobar las propuestas de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria a los funcionarios y en los términos que se expresan en el anexo a la presente.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos que se especifican en el anexo por no haber petición alguna para cubrirlos, por no alcanzar la puntuación mínima exigida o por no reunir las condiciones requeridas en la convocatoria.

Tercero.—El plazo para tomar posesión del nuevo destino será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al de cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Cuarto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del citado Reglamento General.

Quinto.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino, bien por el sistema de libre designación o por el de concurso, convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas. Asimismo, se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho al cobro de indemnización por concepto alguno.

Sexto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo,

recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 20 de septiembre de 2010.–El Ministro de Fomento, P.D. (Orden FOM/205/2009, de 2 de febrero), el Subsecretario de Fomento, Jesús Salvador Miranda Hita.

## ANEXO

Puesto Adjudicado				Puesto de Cese				Datos Personales			
N P o t o .	Puesto	N i v e l	Localidad	Puesto de Cese	N i v e l	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	Gr u p o	Gr u p o	Gr a d o
<b>Secretaría de Estado de Planificación e Infraestructuras</b>											
<b>Secretaría General de Infraestructuras</b>											
<b>Dirección General de Carreteras</b>											
<b>Unidad de Apoyo</b>											
1	JEFE SERVICIO PREVENCIÓN A (4150266)	27 A1	Madrid	JEFE SERVICIO PREVENCIÓN A (Provisional)	27 FO	Madrid	GARCIA SAN SEGUNDO, LUIS JAVIER	5166125746A5301 A1	A1		24
<b>Subdirección General de Proyectos</b>											
2	JEFE SERVICIO PLANIFICACION (1624321)	26 A1A2	Madrid	JEFE SECCION GESTION TECNICA	24 FO	Madrid	UBERO BRAVO, FRANCISCO JAVIER	7004463868A1011 A2	A2		22
<b>Subdirección General de Conservación y Explotación</b>											
3	CONSEJERO TECNICO (1276192)	28 A1	Madrid	JEFE SERVICIO ACONDICIONAMIENTO TECNICO SUPERIOR N26	26 FO	Madrid	NAVAREÑO ROJO, ALVARO	2895896024A1000 A1	A1		26
4	TECNICO SUPERIOR N26 (2362318)	26 A1	Madrid		26 FO	Barcelona	VALERO MEGIA, CRISTINA MARIA	4559069535A1000 A1	A1		26
<b>Demarcaciones de Carreteras</b>											
<b>Demarcación Andalucía Occidental</b>											
5	JEFE SERVICIO PLANEAMIENTO PROYECTOS OBRAS EXPO 92 (2364801)	26 A1	Sevilla	TECNICO SUPERIOR	26 FO	Sevilla	GALEOTE ESPEJO, RUBEN FRANCISCO	4427294424A1000 A1	A1		26
6	JEFE SERVICIO CONSERVACION Y EXPLOTACION (1725551) (201166)	26 A1	Sevilla	JEFE SERVICIO PLANEAMIENTO PROYECTOS Y OBRAS Desierto	26 FO	Valencia	ASENSIO GARCIA, EMILIO	4558779146A1000 A1	A1		--
7	JEFE SECCION PERIFERICA N20 (2190966)	20 A2	Sevilla								
8	JEFE SECCION PERIFERICA N20 (948016)	20 A2	Sevilla								
8,	JEFE SECCION PERIFERICA N20 (2231664)	20 A2	Sevilla								
9	TECNICO N20 (4680967)	20 A2	Sevilla								
9,	TECNICO N20 (3741483)	20 A2	Sevilla								
10	TECNICO N20 (4138593)	20 A2	Sevilla								
11	TECNICO N20 (2640313)	20 A2	Córdoba								
12	TECNICO N20 (1505742)	20 A2	Sevilla								
12	TECNICO N20 (2834394)	20 A2	Sevilla								
13	JEFE SECCION TECNICA N24 (2445811)	24 A2	Córdoba	TECNICO N20	20 FO	Córdoba	LOPEZ OLMEDILLA, ISABEL	7509907268A1011 A2	A2		--
14	TECNICO N20 (4324436)	20 A2	Córdoba	Desierto							

Puesto Adjudicado				Puesto de Cese				Datos Personales		
N P o t o .	Puesto	N i v e l	Localidad	Puesto de Cese	N i v e l	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	G r a d o	G r u p o
15	JEFE SECCION PERIFERICA N20 (1102029)	20 A2	Huelva	Desierto						
<b>Demarcación Andalucía Oriental</b>										
16	TECNICO N20 (2619639)	20 A2	Granada	Desierto						
17	TECNICO N24 (2952282)	24 A2	Almería	Desierto						
18	JEFE SECCION PERIFERICA N20 (4681770)	20 A2	Almería	Desierto						
19	TECNICO N20 (1308544)	20 A2	Málaga	Desierto						
20	TECNICO N20 (3665437)	20 A2	Málaga	Desierto						
<b>Demarcación de Cantabria</b>										
21	JEFE SECCION PERIFERICA N20 (1096902)	20 A2	Santander	TECNICO N20	20 FO	Oviedo	COLLAZOS ARIAS, FELIPE	2894323235A1011 A2		20
<b>Demarcación Castilla-León Occidental</b>										
22	JEFE SECCION PERIFERICA N20 (3778732)	20 A2	Valladolid	Desierto						
<b>Demarcación Castilla-La Mancha</b>										
23	JEFE SERVICIO PLANEAMIENTO	26 A1	Toledo	TECNICO SUPERIOR N26	26 FO	Toledo	PANADERO CALVO, SERGIO	3352344802A1000 A1		26
24	PROYECTOS Y OBRAS (1846565)									
24	JEFE SECCION N24 (2983637)	24 A1A2	Toledo	JEFE SECCION PERIFERICA N20	20 FO	Toledo	TORRES LEBRERO, DIEGO	0704641335A1011 A2		--
25	TECNICO N20 (4383271)	20 A2	Toledo	Desierto						
<b>Demarcación Cataluña</b>										
26	JEFE SECCION PERIFERICA N20 (3525780)	20 A2	Barcelona	TECNICO N20	20 FO	Madrid	CASTRO CORREA, ELENA MARIA	4470463424A1011 A2		--
26	JEFE SECCION PERIFERICA N20 (4047298)	20 A2	Barcelona	Desierto						
26	JEFE SECCION PERIFERICA N20 (4681686)	20 A2	Barcelona	Desierto						
27	TECNICO N20 (4680870)	20 A2	Barcelona	Desierto						
28	JEFE SECCION TECNICA N24 (4681755)	24 A2	Lleida	Desierto						
29	TECNICO N20 (2666070)	20 A2	Lleida	Desierto						
<b>Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias</b>										
<b>Subdirección General de Construcción</b>										
30	JEFE AREA (JEFATURA DE CONSTRUCCION) (2833532)	28 A1	Madrid	JEFE SERVICIO CONSTRUCCION	26 FO	Madrid	ORRICO BLAZQUEZ, JAVIER ERNESTO	0522871157A1000 A1		26

Puesto Adjudicado				Puesto de Cese				Datos Personales				
N P o t o .	Puesto	N i v e l	G r u p o	Localidad	Puesto de Cese	N i v e l	M O / C A	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	G r a d o	G r u p o
<u>Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas</u>												
Centro de Estudios del Transporte												
31	DIRECTOR DE PROGRAMA (5037904)	26	A1	Madrid	Desierto							
<u>Secretaría de Estado de Transportes</u>												
<u>Secretaría General de Transportes</u>												
<u>Dirección General de la Marina Mercante. Servicios Periféricos</u>												
Distrito Marítimo de Arenys De Mar												
32	JEFE DE DISTRITO (4421334)	24	A1	Arenys de Mar	Desierto							
Distrito Marítimo de Ribadesella												
33	JEFE DE DISTRITO (4682840)	26	A1	Ribadesella	JEFE DE DISTRITO	24	FO	Luanco (Asturias)	GARROTE GARCIA, ANGEL GUILLERMO	1088610124A0006/A1		24
<u>Subsecretaría de Fomento</u>												
<u>Gabinete Técnico del Subsecretario</u>												
34	JEFE SERVICIO N26 (3099349)	26	A1A2	Madrid	TECNICO INSPECCION	20	EH	Madrid	GARCIA SANCHEZ, VANESA	5010938068A0617/A2		20
<u>Subdirección General de Régimen Postal</u>												
35	JEFE SERVICIO INSPECCION POSTAL (3560448)	26	A1A2	Madrid	JEFE SERVICIO INSPECCION POSTAL (Provisional)	26	FO	Madrid	MENENDEZ YUNTA, M.JESUS	0039388524A1418/A2		20
<u>Inspección General de Fomento</u>												
<u>Oficialía Mayor</u>												
36	JEFE SERVICIO DE REGIMEN INTERIOR (3879575)	26	A1A2	Madrid	JEFE SECCION	24	FO	Madrid	RAMIRO MAS, M.TERESA	1179584335A1122/A2		--
37	JEFE SERVICIO CONSERVACION DEL PATRIMONIO (2953558)	26	A1A2	Madrid	JEFE SECCION	24	EE	Madrid	BACARIZO SIMON, LUIS	0311801446A5022/A2		22
38	JEFE SECCION (4860922)	24	A1A2	Madrid	Desierto							